

**IMPORTADORES
GARANTÍAS MOBILIARIAS
EMPRESAS DE TRANSPORTE
HQ-RUNT CAMBIA DE NAVEGADOR A GOOGLE CHROME
Comunicado 139 – octubre 29 de 2021**

La Concesión RUNT se permite compartir la Circular MT No.: 20214011131631 del 26 de octubre de 2021, expedida por el Director de Transporte y Tránsito del Ministerio de Transporte, Doctor Fabio Andrés Restrepo Bernal, donde se indica a los **IMPORTADORES, EMPRESAS DE TRANSPORTE y ENTIDADES FINANCIERAS** que deberán hacer uso del navegador Google Chrome **únicamente** para registrar el **detalle de vehículos**, la **expedición de Planillas de Viaje Ocasional, Autorización y los Registros de modificación o levantamiento de garantías mobiliarias**, como plan piloto, para lo cual es requerido que se instale previamente en los computadores un componente que la Concesión RUNT ha dispuesto en el siguiente enlace: <https://www.runt.com.co/otros-actores/elementos-compatibles-hq/instaladores>

Por lo anterior, se han programado diferentes talleres con el fin de que obtengan asistencia técnica; solicite el link para entrar a la sala al correo electrónico capacitacion@runt.com.co Los invitamos a asistir a estos talleres con el personal técnico requerido para configurar sus computadores y no se vea afectada su operación.

En el siguiente link, lea la Circular MT No.: 20214011131631: https://www.runt.com.co/sites/default/files/normas/Circular%2020214011131631_IMPOR_PV_O_GM.pdf

Para cualquier información adicional, favor comunicarse con nuestras líneas de atención a nivel nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 601 4232221

Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co
www.RUNT.com.co

Concesión RUNT
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)

